Metepec, Estado de México, 19 de febrero de 2025.

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 3 minutos de este 19 de febrero de 2025 daremos inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. De conformidad con la instrucción del Comisionado Presidente y el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura. Y en este Apartado propongo agregar dos puntos al Orden el Día y recorrer los subsecuentes conforme lo siguiente.

El punto 4 es la aprobación del Pleno del Tabulador de Sueldos de este Instituto para el Ejercicio 2025 y el punto 5 la aprobación del Pleno del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2025 del Instituto.

Y pregunto si alguien más desea proponer alguna modificación al mismo.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, también someto a su consideración algunas propuestas de modificación a nuestro Orden del Día.

La primera relativa al retiro de diversos proyectos de Resolución, en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica. El retiro de los Recursos serían los siguientes: 7667, 603, 643, 648 y 663.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 5 Acuerdos adicionales a los 3 ya listados en este Apartado para contar con 8 Acuerdos de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias. Le pido tomar la votación correspondiente con las modificaciones referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones precisadas.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy bien. Continuamos con el Orden del Día y procedemos a desahogar el punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero de 2025, para lo cual de no existir comentarios le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, aprobada por unanimidad de votos el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto del 12 de febrero de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 4 es la aprobación del Tabulador de Sueldos del Instituto para el Ejercicio 2025. En tal virtud le pido al Secretario tomar la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Tabulador de Sueldos a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Tabulador de Sueldos de este Instituto para el Ejercicio 2025.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El punto 5 se refiere a la aprobación del Pleno del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2025.

Le pido Secretario tomar la votación para su aprobación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones de este Instituto para el Ejercicio 2025.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 6 es relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con dos bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos es el que corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Iniciaríamos por favor con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. En este bloque estoy a favor de todos y cada uno de los Recursos, emitiendo tres votos particulares, uno de ellos concurrente y le pido que sean reproducidos tal y cual se le enviaron por correo electrónico a la Secretaría a su digno cargo.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque voy a emitir un voto en contra en el Recurso de Revisión 198/2025 y acumulados pues considero que en este caso no debió ser analizado como un Recurso de

Revisión en materia de acceso a la información pública, sino lo contrario, como un ejercicio de Derechos ARCO, específicamente de acceso a datos personales.

Desde el inicio de este procedimiento se debió de haber prevenido al recurrente para que acreditara la identidad del titular de los datos personales y su presentación legal pues la información solicitada corresponde a datos individuales de servidores públicos en relación con sus percepciones y deducciones salariales.

Al no hacerlo se permitió la admisión de un Recurso que no debió analizarse bajo el derecho de acceso a la información pública, sino conforme a las reglas de protección de datos personales.

Asimismo, tampoco coincido con la acumulación de estos Recursos ya que si bien las solicitudes y los Recursos fueron presentadas por el mismo representante, cada solicitud se refiere a datos personales de personas distintas, por lo cual al unificarlas en un solo procedimiento se corre el riesgo de exponer información sensible de unos solicitantes a otros, lo que vulnera su derecho a la privacidad y a la protección de datos personales.

También voy a emitir un voto en contra en el Recurso de Revisión 269/2025 ya que no coincido que se haya sobreseído el asunto por el uso del lenguaje inapropiado en la interposición del medio de impugnación, sino que se debió de entrar al estudio de fondo y verificar la existencia o inexistencia de la información solicitada y la obligación del Sujeto Obligado de realizar una búsqueda exhaustiva de la misma.

Estoy a favor de los demás proyectos, pero también voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 5243/2024 pues desde mi punto de vista ordenar la entrega de expedientes de procedimientos en trámites ya sean administrativos o penales, basándose en los supuestos del artículo 142 de la Ley de Transparencia local vulnera el derecho a la presunción de inocencia de las personas involucradas.

El artículo 142 establece excepciones respecto a la reserva de información en casos de violaciones graves a derechos humanos, delitos de lesa humanidad o

actos de corrupción. Sin embargo, estas excepciones aplican cuando dichos actos están plenamente acreditados y no cuando se trata de procedimientos que aun se encuentran en curso.

Divulgar esta información de procesos no concluidos puede generar juicios anticipados y afectar la reputación de los implicados contraviniendo, por supuesto, el principio de presunción de inocencia que se encuentra consagrado en nuestra Constitución.

También voy a emitir un voto particular concurrente en el Recurso de Revisión 4883/2024 y 371/2025 toda vez que considero que no deben de hacerse públicas las fotografías de las y los servidores públicos que no ocupan cargos de mando medio o superior pues considero que tampoco existe un interés público que justifique la difusión de estas imágenes en los documentos que se están ordenando entregar.

Es cuanto. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. Haré algunos votos disidentes. En el caso del 6043, desde mi perspectiva el Recurso de Revisión no constituye una ampliación a la solicitud presentada a la Secretaría de Seguridad por lo que considero que debió ordenarse la entrega de la información.

En el 190 de este año ya que desde mi punto de vista solicitar información relacionada con los pases de lista de asistencia que realicen las Contralorías no constituye un derecho de petición, sino que podría corresponder a las atribuciones que pueden ejercer las Contralorías y que debe existir expresión documental.

En el caso del 198 de este año, desde mi óptica los Recursos de Revisión Acumulados no reúnen los registros de admisión toda vez que desde la misma cuenta del registro del SAIMEX a nombre de un tercero, distintos individuos a

título personal requirieron acceder a sus datos personales por lo que considero que no procedía la acumulación de los Recursos por constituir solicitudes de acceso a datos y al no haberse acreditado que el titular de la cuenta de SAIMEX es el representante, los Recursos se debieron sobreseer por improcedentes.

Y en el caso del 269 también de este año, ya que considero que no procede sobreseer los Recursos de Revisión por contener manifestaciones subjetivas que corresponden al ejercicio de la libertad de expresión.

En el resto de los Recursos a favor con los votos particulares que fueron enviados a la Secretaría.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. Tengo un voto disidente en el Recurso 3828 pues se considera que se debió confirmar la respuesta ya que el servidor público habilitado se le señaló que no cuenta con la información solicitada, detallando las razones de dicha circunstancia.

Y aunado a ello si bien el proyecto se establece en los supuestos en los que resulta necesaria la suspensión o separación del sindicato, siendo uno de estos ocupar cargos de confianza, lo cierto es que no se determina en el proyecto que el cargo del que se solicita información tenga necesariamente dicha categoría, por lo que no estar determinada dicha situación en la Resolución, no se encuentra debidamente justificada la emisión de una Declaración de Inexistencia.

También emito un voto disidente en el Recurso 476 ya que se estima que se debió confirmar la respuesta del Sujeto Obligado, lo anterior porque de acuerdo al análisis de la respuesta se puede advertir que el Sujeto Obligado atendió debidamente al requerimiento del particular, al informar la situación en la que se encontraba el vehículo adscrito a la Dirección de Ecología a la fecha de la solicitud de información, aunado a que no se advierte del análisis del

proyecto la fuente obligacional, o bien, el documento que pudiera dar cuenta de manera específica de lo requerido por el particular, pues es por eso que nosotros vamos en contra.

Y emito voto particular en el Recurso 1323 ya que se consideró que se debió abordar en la Resolución el estudio relativo a la Estación de Carburación que se encuentra en proceso de apertura o suspendida y que podría actualizar alguna causal de reserva prevista precisamente en el artículo 40 de nuestra ley.

Voto particular en el Recurso 1828 ya que se estima que con la entrega de la información concerniente al personal operativo de seguridad pública se puede revelar el estado de fuerza del órgano público.

Voto particular en los Recursos 4883, 130, 275 y 371 porque en estudio se consideró que la fotografía de los servidores públicos sin importar el nivel o cargo y en cualquier documento que se encuentre vinculado con el cumplimiento de disposiciones legales debe de ser público.

Voto particular en los Recursos 7178 y 49, en virtud de que no se comparte la vista que se da a la Dirección de Protección de Datos Personales pues las documentales que la motivaron no fueron analizadas de fondo y, por lo tanto, al no haber un pronunciamiento de fondo no se encuentra justificada dicha vista en los puntos resolutivos.

Y un voto particular en el Recurso 372 porque si bien se señala que el acceso al Certificado de No Deudor Alimentario da certeza de que determinado servidor público cumple con los requisitos señalados por la norma, también lo es que dar a conocer esta información podría vulnerar la vida privada de los servidores públicos. En el caso particular considero de que se trata de información que puede ser clasificada como confidencial.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque, Secretario, emitiendo voto particular en el Recurso de Revisión 371/25.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, en los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 3828, 6043 ambos de 2024 y los relativos al 190, 198 y acumulados, 269 y 476 de 2025, se aprueban por mayoría de votos de los integrantes del Pleno en razón de los votos disidentes previamente registrados.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos, de conformidad con el registro que ya lleva esta Secretaría Técnica con los votos particulares previamente expuestos y remitidos vía correo electrónico.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Llegamos al punto 6.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido por favor señor Secretario omitir su lectura y tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en nuestro segundo y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este segundo y último bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El punto 7 es relativo a la aprobación de dos Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes. Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Le pido Secretario nos informe los Acuerdos listados en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les informo que en este Apartado

se someten a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 15 medidas de apremio en los términos siguientes.

Por lo que hace al primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 5 apercibimientos como medidas de apremio a los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo 1 apercibimiento al titular de la Unidad de Transparencia.

Por lo que hace a los titulares de las Unidades de Transparencia de los Municipios, 3 apercibimientos y a un servidor público habilitado 1 apercibimiento.

En total en este primer Acuerdo 5 apercibimientos, Comisionadas y Comisionados.

El segundo y último Acuerdo que se somete a su consideración es el relativo a la imposición de amonestaciones públicas en los siguientes términos.

En el rubro de los Municipios, 8 amonestaciones públicas.

En el rubro de Organismos de Agua Municipales, 1 amonestación pública.

Y en los Organismos DIF Municipales, 1 amonestación pública.

Todos ellos dirigidos a titulares de las Unidades de Transparencia.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos que mencionó, le pido tomar la votación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 2 proyectos de Acuerdos previamente expuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario, le pido notificar y ejecutar las medidas de apremio que aprobó el Pleno.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión, les informo que en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, contamos con 8 Acuerdos que proponen determinar como procedente diversas solicitudes realizadas por los Sujetos Obligados inmersos en este listado.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 8 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 8 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico de este Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido que nos dé cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. De esta forma agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados en el Orden del Día, por lo que siendo las 13 horas con 23 minutos de este 19 de febrero de 2025,

damos por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....